



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 004/89 Salta, 8 de febrero de 1989

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad en el sentido de que esta Facultad de Ciencias de la Salud, designe un docente para que la represente ante la Comisión de Becas durante el presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido en el Artículo 16, inc. a) del Reglamento de Becas, aprobado por Resolución N° 418/87 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo Directivo, en su Despacho N° 2/89, aconseja designar a la Enf. Elizabeth Allemand de Castellanos (titular), Lic. Silvia Royo Fernández (1er. suplente) y Dra. Rosa Sacca (2° suplente).

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 1/89 del 7/2/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar como representantes de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1989, a las docentes que a continuación se detallan:

- Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS - D.N.I. N° 12.409.073 - TITULAR
- Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ - D.N.I. N° 13.701.459 - 1ER. SUPLENTE
- Dra. Rosa SACCA - D.N.I. N° 11.283.174 - 2DO. SUPLENTE.

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría de Bienestar Universitario, Centro de Estudiantes de esta Facultad y remítase copia de la presente a cada una de las personas mencionadas en el Artículo 1°, para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO